

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 3:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto.) 8:10 m. 3:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 3:5 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR. CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 10 de Marzo 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

A propuesta del señor presidente de la Cámara, el Senado acuerda manifestar el sentimiento con que ha recibido la noticia relativa al fallecimiento del senador Sr. general Ceballos.

El Sr. vizconde de Campo-Grande dirige una pregunta al Sr. ministro de la Gobernacion sobre las listas electorales.

El señor ministro de la Gobernacion contesta.

Orden del dia: Discusion del dictámen otorgando por veinte años más las concesiones y franquicias de la minería en Cuba, con arreglo á los artículos 77, 78, 79 y 80 del real decreto de 3 de Agosto de 1863.

Es aprobado sin discusion.

Continuacion del debate pendiente sobre colonias agrícolas.

Dáse lectura al artículo 12, y despues de una ligera discusion en que intervienen los señores ministro de la Gobernacion, Moreno Benitez, Suarez Inclan, Garcia (D. Diego), conde de Torres-Cabrera, marqués de Barzanallana y de San Carlos, se aprueban los artículos del 12 al 54.

Debiendo verificarse sesion secreta, se levanta la pública.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 10 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres y cuarto de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. ministro de Fomento: de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre concesion de crédito amortizable en 20 años con destino al fomento de obras públicas.

Prévia una indicacion de Sr. presidente de la Cámara, ésta acordó que el referido proyecto pasase á una comision especial.

El Sr. Fernandez de la Hoz: Suplico al Gobierno se sirva remitir á la Cámara una nota de todos los diputados que desde la anterior legislatura hasta hoy, han obtenido nombramientos del Estado.

El Sr. Arredondo apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera.

Sin debate fué tomada en consideracion.

Los Sres. Bosch y Labrús y Montilla presentan exposiciones pidiendo al Congreso que no apruebe el proyecto de ley de introduccion de primeras materias.

El Sr. Gutierrez de la Vega pregunta al Sr. ministro qué razon ha tenido para firmar una real orden en que se autoriza al ministro del ramo para adquirir de una casa extranjera 10.000 Kilos. de alambre de cobre con destino al ramo de artillería, habiendo en Es-

paña fábricas de este artículo en que se construye tan bueno como en las mejores de Alemania, de Bélgica y de Inglaterra.

El Sr. ministro de la Guerra contesta.

Los Sres. Gutierrez de la Vega y ministro de la Guerra rectifican.

Jura el cargo de diputado el Sr. Navarro y Ochoteco.

El Sr. Garcia San Miguel ruega al Sr. ministro de Fomento que traiga á las Cortes un proyecto de ley ó adopte alguna medida gubernativa, con el objeto de evitar los abusos que cometen ciertas empresas concesionarias de ferro-carriles.

El Sr. ministro de Fomento contesta.

Se dá lectura de una proposicion de ley pidiendo la creacion de un ministerio de Instruccion pública.

El Sr. Balaguer pronuncia breves palabras en apoyo de su proposicion, manifestando que más de lo que pudiera decir en favor de ella, lo ha consignado en el preámbulo de su proposicion.

Por lo tanto, para no molestar la atencion del Congreso, se limita á dar lectura de dicho preámbulo.

Terminada la lectura, el Sr. Balaguer ruega al Congreso que tome en consideracion su proposicion, en la seguridad de que si prospera será una reforma de gran trascendencia y beneficio para la patria.

El Sr. ministro de Fomento contesta.

Los Sres. Balaguer y ministro de Fomento rectifican y es desechada la proposicion por 112 votos contra 30.

Orden del dia: Continúa el debate sobre los asuntos de Sáida.

Se lee el dictámen de la comision, y una enmienda en que se propone que se nombre una junta de españoles, en la cual podrá darse representacion á los nacionales franceses, para que distribuya los fondos destinados á indemnizacion.

El Sr. Gutierrez de la Vega, como autor de esta enmienda, la apoya.

El Sr. Gutierrez Agüera (de la comision): La comision no admite ni rechaza en absoluto la enmienda del Sr. Gutierrez de la Vega; únicamente quiere dejar al Gobierno obrar en uno ú otro sentido.

El señor ministro de Estado: El Gobierno se reserva la libertad de accion para obrar como juzgue conveniente.

El Gutierrez de la Vega rectifica.

El señor ministro de Estado rectifica.

Puesta la enmienda á votacion nominal, es desechada por 105 votos contra 28.

Hablan para alusiones los señores conde de Monterron y Laserna.

El Sr. Celleruelo combate el art. 1.º

El Sr. Moret, presidente de la comision, resume los debates.

Rectifican los Sres. Romero Robledo, Moret y ministro de Estado, y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho y media.

NOTICIAS.

LA MANO NEGRA.

Acerca de las últimas noticias de *La mano negra* nuestro colega *El Dia* publica el siguiente telegrama:

Jerez 6 (8:30 m).—Ayer se presentó voluntariamente á la Guardia civil de Paterna Cayetano Cruz, declarado rebelde en la causa que se sigue en este juzgado por muerte de Bartolomé Gago, y fué puesto á disposicion del juez especial é incomunicado.

Con motivo de la presentacion de Cayetano Cruz la causa de la Parrilla se ha repuesto de nuevo al estado de sumario.

Cuarenta hombres asaltaron ayer el cortijo Zarpa, situado en el término de Jerez, robando pan y alguna cantidad de dinero. Sorprendidos por fuerza de la Guardia rural, fueron capturados nueve de los ladrones.

La Guardia civil ha logrado capturar á los autores del robo perpetrado en el cortijo Casarijo.

El fiscal sale para el Puerto de Santa María, con motivo de la causa incoada por el asesinato de un hombre en una de las ventas que hay entre el Puerto y Sanlúcar.

Segun se asegura, el dia 20 tendrá lugar ante la Audiencia de Jerez la vista pública de la primera causa formada con motivo de los sucesos de *La mano negra*.

La gran importancia del acto nos hace esperar que se verá concurridísimo.

Continúan las irregularidades á la órden de dia.

«Segun las noticias que circularon en los centros militares, dice un periódico, fué robada la caja de fondos de una de las medias brigadas de Castilla la Nueva, cuyas oficinas se encuentran instaladas en el cuartel de San Francisco.»

Las manos negras no se descuidan.

Nuestro colega *El Tiempo* dice que hay hambre en Madrid. Celebramos que nos acompañen en nuestros clamores, porque parece que dicho por nosotros no se cree. Pero lo cierto es que no se conoce, porque estos dias ha habido hartura para muchos, y fiestas y alardes de riqueza deslumbradora.

Dice un colega:

«Se habla estos dias de trabajos de zapa, de órdenes venidas del extranjero, de preparativos que han de dar un próximo y feliz resultado, y hasta de un acontecimiento espeluznante.»

¡Qué miedo!

Un telegrama de Paris anuncia que anteayer se vió ante los tribunales el proceso entablado por el señor Rubí, ex-consul de España en Paris, contra el señor Carreras.

El abogado defensor del Sr. Rubí pronunció un brillantísimo discurso.

La sentencia no será dictada hasta dentro de ocho dias.

Esperemos.

La veleta ha girado.

Segun un colega, nada hay decidido respecto á la persona que ha de sustituir al señor Loren, puesto que el ministro de Ultramar desea que vuelva aquel á Cuba.

Dentro de pocos dias, será distinta la version que acerca del asunto circule.

Un individuo que, segun se cree asistió al baile de Palacio sin que nadie le invitara, promovió en el *buffet* un incidente desagradable, á consecuencia, sin duda, de habersele subido á la cabeza los vapores del Champagne.

El alborotador fué puesto á disposicion del gobernador civil.

Este individuo ha querido emular al P. Bocos, en ciertos puntos, sólo que al ménos ha estado en carácter, porque la fiesta de Palacio convidaba á la alegría y al contento y justo era que el *paisanaje* tuviese en ella un representante.

¿Tiene conocimiento, dice *La Prensa Moderna*, el gobierno de que los ingleses van á poner en explotacion una mina de antimonio, situada á media legua de Africa?

¿Comprende el ministro de Estado la gravedad de ese hecho?

Esa mina puede ser el origen de una importante factoria, con la que los ingleses nos cierran por completo el paso hácia el interior de Marruecos, y quien sabe si pongan en peligro nuestras posesiones.

Pero ¿que le importa todo esto al Gobierno?

Teniendo al general del lloron al frente del ministerio de la Guerra, nada.

Todo lo arreglará él. No hay cuidado.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 10.—Para tratar del indulto solicitado por la prensa de Madrid en favor de un reo de muerte de la Audiencia del Ferrol, ruinóse anoche el Consejo de ministros que en modo alguno pudo conceder aquella gracia por ser excluido ya en el acto de adorar el Rey la cruz el dia de Viérnes Santo.

Despues se ocuparon los ministros de la provision de los Obispados vacantes, dejando pendiente el asunto para otro Consejo y acordase que procedieran los ministros de Hacienda y Fomento á arbitrar recursos destinados á la Exposicion Hispano-Colonial.

La eleccion de un diputado á Córtes por el distrito de Sigüenza y la derrota del candidato Sr. Solís, director de *El Progreso*, apoyado por el Sr. Martos, ocupó tambien el Consejo, por considerarse agraviados el Sr. Martos y el ministro que apoyaban al señor Solís.

El juzgado de primera instancia secuestró ayer en la Administracion de Correos de Madrid 400 ejemplares del nuevo folleto publicado por el Sr. Carreras en París, titulado *Casamiento infame*.

Fué leído ayer á última hora en el Senado el dictámen de la comision del asunto de Sáida y presentará mañana voto particular el Sr. Elduayen, comenzando en seguida la discusion que será larga y apasionada.

Las fiestas en obsequio á los reyes de Portugal durante su permanencia en Madrid en la primera quincena de mayo, consistirán en bailes y banquete en Palacio, cacería en Rio-frio, simulacros por las tropas, corridas de toros, funcion de gala en el teatro Real y carreras de caballos.

La Comision del Congreso sobre el proyecto de secularizacion de cementerios, solo espera conferenciar con los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion para presentar su dictámen en sentido tan radical, que difícilmente lo aceptará el Gobierno.

A pesar de patrocinar el Sr. Becerra el proyecto de ley de imprenta y presidir la comision que entiende en este asunto, varios diputados de la izquierda dinástica se niegan á votarle y pretenden combatir algunos artículos opuestos al criterio democrático.

Madrid 10.—El voto particular del Sr. Elduayen leído hoy, concede el crédito pedido para indemnizar á los franceses si despues de declarar el gobierno español á Francia el abandono total de las reclamaciones hechas á consecuencia de los sucesos de Sáida y

desistiendo de que se distribuyan entre los españoles de Argelia los nuevecientos mil francos acordados por Francia, no renunciará el gobierno francés las trescientas mil pesetas consignadas en el proyecto.

En el Senado continúan los debates sobre el Jurado.

Hoy juró el Sr. Albarzuza el cargo de senador.

El Congreso Comenzó el debate del proyecto de Ley de imprenta, comenzando por el voto particular del Sr. Isasa.

El acta de la eleccion de Sigüenza en que ha sido derrotado el martista Sr. Solís, dará lugar á rudos debates, haciendo voto particular los elementos liberales de la Comision de actas.

LOCAL.

Para las próximas elecciones de concejales el candidato oficial de los monárquicos para cubrir la vacante que resultó en el Distrito de San Antonio de Viana por la dimision de D. Gabriel Oliver y Mulet, es el farmacéutico de la calle de San Miguel D. Juan Sureda y Rodriguez.

Este apreciable jóven tiene muchos deseos de lucir la medalla y el fajin de seda verde, así es que su casa es una reunion electoral permanente en la que figuran algunos empleados del Ayuntamiento.

Muy lejos estamos de censurar el que el Sr. Sureda y Rodriguez quiera ser concejal y que para ello ponga en práctica cuantos medios crea oportunos; pero si deseamos que conste que se ha roto la buena tradicion de mantenerse los empleados municipales en la más absoluta neutralidad en asuntos de elecciones.

Verdad es, y nos complacemos en consignarlo así, que la mayoría de los empleados sigue este digno y laudable proceder pero sépase que algunos, pocos por cierto, prefieran ser empleados del partido tal ó cual ántes que del Ayuntamiento de Palma.

Damos á todos los empleados este aviso amistoso y sincero y les aconsejamos la más estricta neutralidad ó imparcialidad en todo lo que á elecciones atañe.

Los empleados son para *servir* á los concejales no para *hacerlos*.

El empleado del Ayuntamiento que se meta en política ó toma parte directa ó indirecta en elecciones ya sabe lo que le espera el dia que un partido contrario ocupe los aterciopelados sillones del consistorio.

Dejen los empleados aludidos al mal aconsejado señor Sureda y Rodriguez, quien por otra parte se quedará con las ganas de ser concejal, y procuren no meterse en asuntos políticos que pueden ocasionarles no pocos disgustos.

Si los empleados municipales quieren conservar su inamovilidad de *hecho* es necesario que de *hecho* se hagan dignos de ella.

Hemos recibido el número 54 del semanario que con tanta aceptacion vé la luz pública en esta capital *Union Obrera Balear*, que contiene las siguientes materias: *Un Templo de la Epoca* (conclusion), por D. U. R. Quiñones; *La Buena Madre*, por Doña Luisa Coello; *Las Clases Obreras*, por D. Ramon A. Solsora; *Retrato de los Clarets*, letrilla, por D. A. M. A. y Noticias.

Dice la «*Union Obrera*» que pronto verá la luz pública en esta capital un periódico órgano de los acuerdos del Congreso Femenino.

Felicitemos al futuro colega.

Segun dice un periódico possibilista de Barcelona el próximo mes de Setiembre llegará á esta ciudad una expedicion de señoras para asistir al Congreso Femenino que se está aquí preparando, ostentando un pendon que se ha ofrecido bordar la señorita Doña Maria Ferrán y Vilapríno.

La comision de señoras que está llevando á cabo los trabajos preparatorios para celebrar durante el próximo Setiembre el anunciado Congreso Femenino, celebró el domingo una concurrida sesion.

Hemos recibido un cartel de los juegos florales, que celebra hace cinco años la sociedad valenciana *Lo Rat-Penat*, durante las ferias que todos los años en el més de Julio, se celebran en la ciudad de Valencia.

Este año se concederán cinco premios ordinarios y diez y nueve extraordinarios á los autores de poesías, memorias, historias, disertaciones didácticas é industriales, comedias, novelas, leyendas en prosa y verso, composiciones musicales y escultóricas.

Esperamos que nuestros poetas y artistas concurrirán al certámen valenciano.

Tomamos de «*El Diario de Palma*»:

«Estos dias se establece el alumbrado de gas en la plaza del Santo Espiritu y calles del mismo nombre y de la Merced. Si se colocara un farol en la calle de San Felipe quedaria bien iluminado aquel barrio.»

«El vapor *Palma* salió ayer tarde para Barcelona, Marsella y Niza. En este último punto ha de embarcarse en él la compañía ecuestre que el año pasado trabajó en el Teatro-Circo Balear, la cual va á Barcelona.»

«La Guardia Civil de Ibiza ha remitido una multitud de armas de fuego ocupadas á gente de aquella isla, entre delinquentes y cazadores.»

Doña Magdalena Bonet de Rico, Presidenta de la Junta organizadora del Congreso femenino Nacional, nos participa en atento B. L. M. que reunida esta para deliberar acerca de los problemas que han de servir de tema de discusion al indicado Congreso y á fin de que se dé á este toda la importancia que merece se han tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º Publicar una Circular Manifiesto anunciando el objeto del Congreso.
- 2.º Oportunamente anunciar la época de su celebracion y fiestas públicas que lo hayan de solemnizar.
- 3.º Organizar en toda España numerosas asociaciones que respondan á la grandeza de la idea iniciada, prescindiendo por completo de la política, cuidando de que no se susciten prevenciones ó antagonismos que puedan malquistar con creencias religiosas, sociales ó filosóficas.
- 4.º Solicitar el concurso de la prensa de todos matices.
- 5.º Abrir una suscripcion en los Centros de propaganda que se organicen para subvenir á los gastos que origine el Congreso.
- 6.º Hacer constar en acta la satisfaccion con que se ha oido al señor Tudury y Pons que ha pasado á esta capital espresamente para ponerse de acuerdo con la citada Junta al objeto de unir los esfuerzos de la misma y cooperacion á dar forma al pensamiento que con tanto entusiasmo ha sido recibido en Cataluña y otros puntos de España.
- 7.º Poner en conocimiento del público las sucesivas resoluciones que se adopten.

Se ha publicado el número 82 de *La Ilustració Catalana* conteniendo el siguiente importante sumario:

TEXT.—Crónica general, por Jacinto Laporta. Nostres grabats, per Eduart Tamaró.—D. Pau Milá y Fontanals, per F. Miguel y Badia.—Oració (poesía), per Mossen Corella.—Les épocas de la poesia popular mallorquina, per M. Obrador Bennasar.—Lord Byron (continuació), per J. Franquesa y Gomis.—Remors del bosch (poesía), per Frederich Soler.—Primavera enganyosa, per Emili Vilanova.—Lo diumenge de rams (poesía), per Jaume Collrell.—Los Nibelungs (continuació), traduhit per Albert Puigdollers.

GRABATS.—Ecco-Homo, del Ticiano.—Mars; alegoria de Alexandre Riquer.—Lluyta de dos toros, per A. Banlart.—La nevada á Barcelona y sos voltants, per J. Pahissa.—Funerals del Excmo. seyor D. Antoni Lopez, per Francisco Llorens.—Sede gestatoria pontificia.

La Reforma Penitenciaria publica la carta que D. Andrés Fernández dirigió al señor Director de *El Isleño*, lamentándose del mal estado del actual presidio, pero omite insertar la contestación de *El Isleño*; que un periódico imparcial no debió omitir.

Como en la carta del Sr. Fernández se hacen apreciaciones poco favorables al interés que Palma se ha tomado para la construcción de una penitenciaría modelo, interesa hacer constar, que hace ya cerca de un año que el Banco Mallorquín hizo proposiciones al Sr. Ministro de la Gobernación, por conducto de la Dirección General de Establecimientos penales, para construir una penitenciaría con sujeción á los planos que aprobara dicha Dirección y por el presupuesto que se acordara recibiendo en pago edificios ruinosos de los que tiene el Estado á precio tasación y esta es la hora en que no han recibido contestación tales proposiciones.

La culpa pues de que no tengamos una penitenciaría y de que los penados estén amenazados de muerte constantemente entre las ruinas del ex-convento del Olivar no es de Palma sino del Gobierno, única y exclusivamente.

Si algún día acontece una desgracia que llene de luto y de indignación á este vecindario, caiga toda la responsabilidad sobre los que teniendo en su mano los medios de acudir á la construcción de un edificio con sujeción á las exigencias de la ciencia penal moderna, malgastan cantidades respetables en reparaciones en el actual presidio, que serán inútiles á la postre y que no evitan la ruina inminente que por cuatro ó cinco veces ha denunciado el arquitecto provincial.

Bueno sería que la Reforma Penitenciaria que priva en elevados centros reprodujera nuestras indicaciones, que así tal vez serían oídas con más fruto, y nos evitaríamos tener que reproducirlas, como contamos hacerlo, porque el asunto lo merece.

Merece nuestro aplauso el interés con que la Junta Protectora de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares procura atender las necesidades de la clase pobre, dándole facilidades para que pueda utilizar los servicios de aquella benéfica institución.

Como pueden ver nuestros lectores por el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente los domingos estarán abiertas las oficinas de la Caja desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Anoche se cantó «La Favorita» en nuestro coliseo ante la escasa concurrencia que acudió á aquel local.

El resultado de la obra fué regular mereciendo ser aplaudidos el señor Massanet y el barítono.

Nuestro paisano el aficionado señor Planas accediendo á las súplicas que le dirigieron se encargó de la parte de bajo pues el señor Jordani se encontraba enfermo.

El señor Planas cantó su parte muy bien dado el poco tiempo de ensayo que había tenido, pues le avisaron á las 5 de la tarde.

La mezzo-soprano Sra. Aymeri va decayendo de cada día, así es que va perdiendo la simpatía que el público le demostró en la primera *Favorita* que se puso en escena en el Teatro Circo.

Dadas las buenas cualidades de la Sra. Aymeri y la buena voluntad de que va revestida esperamos quedará sostener el buen nombre que posee en el arte.

Ayer se cometió un robo en una de las casas del muelle siendo encontrado el caico y la cantidad robada.

El Domingo por la tarde en El Palmesano Forense se pondrá en escena el drama en 3 actos titulado *Herencia de Lágrimas*.

De «El Isleño»..

Se nos dice que hace algunos días en Calviá y utilizando lazos y reclamos, unos cazadores furtivos cogieron algunas docenas de perdices.

Bueno será que la guardia civil vigile para evitar que tal abuso se repita, sin perjuicio de ave-

riguar lo que haya de cierto sobre el hecho que relatamos y aplicar á los infractores el correctivo merecido.»

A continuación publicamos el dictamen que presenta la comisión nombrada para estudiar el proyecto de convenio presentado por Don Eduardo Fontseré, para la conducción de aguas á esta Ciudad.

Exmo. Sr.

La Comisión especial nombrada por V. E. para estudiar y dar dictamen al proyecto de convenio presentado en 1.º de Setiembre de 1882 por D. Eduardo Fontseré propietario á perpetuidad de la mina de alumbramiento de aguas subterráneas denominada la *Gimnesiana* situada en el torrente de San Pedro del término municipal de Esporlas, después de examinados cuantos antecedentes existen en Secretaría y demás datos que ha debido procurarse para resolver con el posible acierto un asunto de tantísima importancia para el porvenir de Palma, y oídas las explicaciones del recurrente, cree deber manifestar á V. E. que el referido proyecto de convenio, resulta ser altamente beneficioso á los intereses que tan dignamente representa y con mucho mayor motivo podría así expresarse, si se ampliara con algunas adiciones, salvo las modificaciones que en concepto de los suscritos deberían introducirse, sin afectar empero á lo principal del contenido, y son las siguientes:

Con referencia á las condiciones 1.ª, 2.ª, 9.ª y 12.ª, cree la Comisión debería ampliarse á 25 años el periodo de 20 años fijado en los referentes capítulos del contrato en cuanto se refiere á la privativa solicitada y al canon abonable por los arriendos, puesto que, la probabilidad de mayores perfecciones está siempre en relación directa de la estabilidad de las empresas, y, la confianza acrece á medida de su estabilidad y reputación, y en consecuencia los rendimientos deberán ser naturalmente mucho mayores en el último quinquenio adicionado, representando una suma importante en beneficio de los fondos municipales, compensados debidamente en beneficio de la empresa con el mayor periodo de privativa.

Al capítulo 8.º, que se refiere á la colocación de las bocas destinadas á la extinción de incendios, debería añadirse en sentir de esta Comisión que se entiende para este caso por cañerías generales las de diámetro interior de 12 centímetros ó mayores, sentadas en el interior de la ciudad y barriada de Santa Catalina.

El último apartado del capítulo 9.º, debe en concepto de la Comisión dictaminadora, anularse por completo por cuanto le consta que se dirige solo á salvar la posibilidad de una competencia con la empresa, á la cual el Excelentísimo Ayuntamiento debe ofrecer todo su apoyo moral, caso ya prevenido en el capítulo 1.º y sucesivos y que al otorgarlo debe suponerse será con la sinceridad debida.

Además de las modificaciones indicadas para la ultimación del convenio y segun el parecer de la Comisión dictaminadora, deberían adicionarse los capítulos siguientes:

A.—El concesionario se obliga durante el periodo de privativas (25 años) á suministrar gratuitamente el agua para tres fuentes públicas de las llamadas de vecindario, emplazadas en los puntos que determine la Autoridad municipal, en el interior de la ciudad ó barriada de Santa Catalina, con la dotación cada una de cuatro mil litros diarios derivándola de la cañería más próxima que tenga sentada la empresa.

B.—El agua que al Exmo. Ayuntamiento pueda serle menester para el servicio público que tiene á su cuidado, aparte de la necesaria á la extinción de incendios y de dotación á las referidas tres fuentes de vecindario, se abonará á la empresa solo á la mitad de los tipos establecidos para la venta ó arriendos á particulares.

C.—Las obras deberán forzosamente empezarse dentro del primer año después de aprobado por la Superioridad el proyecto general de alumbramiento, conducción y reparto, teniendo las aguas en la ciudad á los tres años ó antes á contar desde el día de empezada la construcción, salvo siempre caso de fuerza mayor ó poderoso motivo imprevisto.

D.—El periodo de veinte y cinco años de privativa para los efectos especiales del contrato, terminarán á contar desde el día de la inauguración oficial de las aguas en la ciudad de Palma.

Con las modificaciones indicadas al proyecto de convenio de que se hace mérito, cree la Comisión que suscribe puede servirse el Excelentísimo Ayuntamiento darle su superior aprobación, elevándolo después á escritura pública, con la seguridad de que, segun su leal saber y entender la mejora que intenta llevar á cabo Don Eduardo Fontseré, con su proyecto de traida de aguas á Palma, respetando todos los derechos creados, es por lo muy beneficiosa á los intereses de la ciudad y en la forma que se presenta digna de la protección y decidido apoyo moral que solicita por parte del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

La Comisión debe hacer observar que caso de merecer la aprobación de V. E., este proyecto deberá sugetarse también á la deliberación de la Junta municipal por la parte económica que encierra y que debe afectar á los presupuestos municipales.

El proyecto con las modificaciones indicadas queda redactado en la forma que es adjunta, en vista del cual V. E. en su reconocida mayor ilustración acordará lo más conveniente.

Palma 29 Marzo 1883.—Domingo Escafi.—G. Serra y B.—Francisco Juan.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 12 de Abril.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
		Pesetas	nal.	ACCION.
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	"	"
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00
Banco Mallorquín.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquín.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	"	"
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	"	" P
Empresa Marítima & Vapor	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Hatijera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquín.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquín.	500	500	"	"
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balnear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquín.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquín.	"	"	"	"
Vidriera.	100	100	108'00	115'00 D
Vineola Mallorquín.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

Interior contado.	65'55.
Exterior id.	00,00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ³ Interior con cupon	65'70.
4 p ³ Amortizable.	76'25.
Empréstito de Cuba.	96'20.
Banco España cupon cortado.	290'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ³ Interior. cupon cortado.	65'55.
Coloniales. cupon cortado.	71'75.
Ferro-carriles Norte España.	110'50.
Alicante	104,75.
Orensés.	33'50.
Francias.	113'75.

PALMA.

4 p ³ Interior.	65'70
----------------------------	-------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5 t.
Recibido á las 6 y 46 t.

En el Congreso el Sr. Isasa combate el proyecto de ley de imprenta.

Se preparan grandes fiestas para la venida de los Reyes de Portugal, que vendran el ocho de Mayo.

Los franceses avanzan en Ton-Kin, que después de tomarlo lo colonizarán.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Abril de 1883.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á tres pesetas, distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie	pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
20 de 2.500	40.000
1.244 de 300	373.200
2 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.200 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.200
1.239	569.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1 su anterior es el número 26.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El Sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después Sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagaran en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos.

Madrid 8 Febrero 1883.—El Director general, J. GARCÍA DE TORRES.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reúne dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo cocheras cuadradas, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informaran en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Núm. 57—7—3

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de San Serra.

En esta imprenta darán razon.

Núm 50—30

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociacion de Beneficencia.

San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p^o anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

NODRIZAS.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad.

En dicho Establecimiento informarán.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.^{ta} 9 Odon Colon 9.

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta. lo mismo enterizos que de chanclo con munturas de cabretilla.

Brodeguines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.

Zapatos: á la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.

Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.

Zapatos: corte Moliere, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrada, de becerro satinado, cerado y calcuta.

Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana blanca.

Para niño.

Polacras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrada.

Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y doré bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.

Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y ed calcuta.

Alfonsinos y Napoleones: de calcuta negra y blanca y de cabra chagrada con coraza y sin ella.

Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economía, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, senillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasía y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colon 9.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 11 y 12.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Alicante é Ibiza en 8 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 25 pas., balija y efs.

De Ibiza en 1 dia laud Sto. Tomás, de 32 ton., pat. Antonio, Bosch, con 5 mar. y lastre.

De Newcastle en 33 dias corbeta inglesa Vambechs, de 392 ton., cap. Mr. Henry Mellimon, con 9 mar. y carbon.

De Marsella en 3 dias jabeque Belisario, de 66 ton., pat. Antonio Alemañ, con 7 mar., trigo y efs.

De Savanna en 47 dias corbeta Isabel, de 290 ton., cap. D. Raimundo Pou, con 10 mar. y madera.

De Mahon en 12 horas vapor ingles lord Nufie, de 139 ton., cap. Mr. K. H. Robertson, con 16 mar., 1 pas. y su equipo.

De la Habana en 55 dias polacra goleta Reforma, de 92 ton., cap. D. Francisco Freixas, con 9 mar., 1 pas., azúcar y efs.

De Gardiff en 26 dias corbeta sueca Evard, de 260 ton., cap. Mr. A. Hamgren, con 3 mar. y carbon.

De Santañ en 1 dia pailebot Jóven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 5 mar. y algarobas

De Barcelona en 2 dias pailebot S. Jesé, de 55 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 5 mar. y efs.

De Trípani en 10 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 49 ton., pat. Bernardo Esteve, con 6 mar., habas y efs.

De Cette en 2 dias polacra goleta Trinidad, de 128 ton., cap. D. Vicente Terrasa, con 6 mar. y pipas vacías.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahozés, de 396 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., pas., balija y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Porto-Colom laud S. José, de 12 ton., pat. Antonio Balves, con 4 mar. y carbon de piedra.

Para Tanez balandra S. José, de 36 ton., pat. Antonio Pujol, con 5 mar., efs. y lastre.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 27 mar., pas. y efs.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efs.

Para Barcelona balandra Jóven Francisca, de 47 ton., pat. Matías Albertí, con 5 mar. y efs.

Para Ciudadela tartana francesa Schiaffino, de 83 ton., cap. D. José Mendez, con 5 mar. y lastre.

Para Pollensa laud S. Agustín, de 22 ton., pat. Jaime Orell, con 3 mar., 1 pas., sal y efs.

Para Barcelona pailebot Jóven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar. y algarobas.

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive rente al Cuartel del Carmen.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20, y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia tanto quedándose á dormir como no, informarán en la Redaccion del periódico

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46.

Tengo el gusto de ofrecer á este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores para jardines, muchas plantas para habitaciones y para escaleras, que resisten el poder estar en la sombra. Tambien ofrezco cabezas de Nardos desde medio real hasta real y cuartillo. El Jardinero, José Danti.

En la Calle de Danus numero 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que necesita una familia con agua de fuenté y agrifó, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo.

COMISION PROVINCIAL

de las Baleares.

El día 1.^o del proximo mes de Mayo se abrirán los baños termales de San Juan de Campos empezando en dicho día la temporada oficial que debe terminar el día 15 de Julio siguiente.

Seguirá regiendo en el presente año el sistema de turnos de diez dias, quedando además disponibles un cuarto grande y otro pequeño para los bañistas á quienes el médico Director aconseje que despues de su respectivo turno contienen gozando por mayor número de dias del beneficio de aquellas aguas.

Los bañistas que deseen localidades en el establecimiento deben satisfacer por cada turno: por un cuarto grande 20 pesetas; por un cuarto sin alcoba 10; por cada servicio completo de cama 10 pesetas; por estancias de cada caballería 2 pesetas por cada carriage de cuatro ruedas 5 pesetas y por cada uno de dos ruedas 350 pesetas.

El precio de cada baño será de una peseta para los que vivan en el establecimiento y de 1'25 pesetas para los que vivan fuera, debiendo satisfacer además unos y otros al médico director los correspondientes derechos y honorarios con arreglo á las disposiciones vigentes.

El servicio de la fonda estará á cargo del centralista D. Bartolomé Alorda con sujecion á lo siguiente:

TARIFA DE PRECIOS.

Servicio de 1.^a clase.

	Ptas.	cénts.
Desayuno.—Chocolate con ensaimada.	0	35
Comida.—Sopa, cocido con verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres.	2	15
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato y postres.	1	25
Servicio de 2. ^a clase.		
Desayuno.—Chocolate con ensaimada.	0	35
Comida.—Sopa, cocido con verduras, un guisado ó asado ensalada y postres.	1	50
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un grisado, ensalada y postres.	0	90
Servicio de 3. ^a clase.		
Desayuno.—Chocolate con ensaimada.	0	15
Comida.—Sopa, cocido con verduras y postres.	0	40
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres.	0	25

Los que deseen concurrir á dichos baños en la próxima temporada han de presentarse en la Secretaria de esta Corporacion provincial para inscribirse en el registro que al efecto se abrirá á las 10 del día 14 del actual, debiendo satisfacer en el acto el importe de su respectivo cuarto.

Palma 10 de Abril de 1883.—El oficial encargado Accidental, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El oficial encargado accidentalmente de la Secretaria, Miguel Garau.

ALCALDÍA DE PALMA.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 30 de la vigente ley electoral quedan espuestas en la parte inferior de esta Casa Consistorial las listas electorales ultimadas para la próxima eleccion de Concejales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Palma 12 de Abril de 1883.—E. alcalde, Pascual Ribot.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA. Funcion para hoy 13 de Abril de 1883.

Se pondrá en escena por última vez la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada:

LA TRAVIATA.

Entrada general 0 99 pts.—Al paraiso 0 75

—Medias entradas 040.

A las 8 en punto.

NOTA.—Mañana primera representacion de la grandiosa ópera de espectáculo.

FAUST

TEATRO CIRCO-BALEAR.

Domingo 15 de Abril 1883, á las 8 y media

UNICA ESPLENDIDA FUNCION.

Compuesta de maravillosas novedades presentadas por el renombrado ilusionista

DOCTOR NICOLAY

y su simpática hija la sibila

MISS ELENA

Entrada general 2 reales.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San PEDRO Gonzalez Telmo confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Miguel.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.